

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del día **10 de junio del año 2016**, en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sita en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores de ésta ciudad, de conformidad con el Convenio de Coordinación Marco celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco de fecha 14 de Enero de 2014, y a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio Fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, y con fundamento en la Cláusula Sexta Inciso 16) y Cláusula Séptima Inciso I), del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, los integrantes del Subcomité Hidroagrícola se constituyen para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria**, procediéndose a levantar la presente acta en la que se hace constar las incidencias que a continuación se describen y respetando el contenido del orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, da la bienvenida y agradece la presencia a participar en esta sesión a los asistentes, así mismo entrega la lista para su registro.

Una vez firmada la lista de asistencia, se ordena agregar a la presente para que forme parte integrante de la misma, se procede a desahogar el SEGUNDO punto del orden del día:

II.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- El Ing. José Antonio Ampudia Torres Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, sede la palabra al Ing. Luis Acosta González Secretario Técnico Suplente del Subcomité Hidroagrícola, para la verificación del quórum legal, contando con la asistencia **por parte del Estado de (3) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente, así como el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, y por parte de la CONAGUA de (3) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente**, y al cumplirse con el requisito exigido en la Cláusula Sexta Inciso I) del Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Administración e Inversión F/47366-0 firmado con fecha del 19 de Junio del 2009, se declara que: **EXISTE QUÓRUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.**

III.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, plantea a los presentes los seis puntos del orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal;
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día;
- IV.- Avance Financiero del Fiduciario BBVA Bancomer, S.A.;
- V.- Presentación y aprobación de acuerdos de la **Séptima Sesión Ordinaria**;
- VI.- Asuntos Generales;
- VII.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

IV.- AVANCE FINANCIERO DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER, S.A.- La Lic. Lilia Guerrero Galván, da a conocer la información financiera del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, comentando que al día **8 de junio** del presente, se cuenta con un capital radicado de **\$28'478,670.32**, los cuales han generado productos financieros por la cantidad total de **\$109,736.00**, conforme lo siguiente:

ESTADO FINANCIERO PROGRAMA HIDROAGRICOLAS 2016											
Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)				Equipamiento de Distritos de Riego				Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)			
SUBCUENTA 483				SUBCUENTA 484				SUBCUENTA 485			
FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO
3,613,275.84	0.00	12,228.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200,000.00	0.00	32,380.67	0.00

INTERES GENERADO SUBCUENTA 110 "APORTACIONES POR DISTRIBUIR"											
Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)				Equipamiento de Distritos de Riego				Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)			
SUBCUENTA 483				SUBCUENTA 484				SUBCUENTA 485			
FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO	FEDERAL	ESTATAL	INT FED	INT EDO
1,678,377.09	0.00	18,231.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,987,017.39	0.00	46,895.28	0.00

VALOR TOTAL DEL FONDO, CORTE AL 08 JUNIO DE 2016:

Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)				Equipamiento de Distritos de Riego				Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)			
SUBCUENTA 483				SUBCUENTA 484				SUBCUENTA 485			
CAP FED	CAP EDO	INT FED	INT EDO	CAP FED	CAP EDO	INT FED	INT EDO	CAP FED	CAP EDO	INT FED	INT EDO
5,291,652.93	0.00	30,460.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,187,017.39	0.00	79,275.95	0.00

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA.-

Siguiendo el orden del día el Ing. José Antonio Ampudia Torres en su carácter de Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola da lectura a cada uno de los documentos presentados para su aprobación, por parte de los Responsables de los Programas, como a continuación se describen:

ALCANCE DE ACUERDOS SESIONES ANTERIORES:

015/16-B Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, y en alcance al acuerdo 015/16 y 015/16-A, en virtud a la **Radicación de Recursos Federales** por la cantidad de **\$7'772,675.00** (siete millones setecientos setenta y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clabe interbancaria 012320001600689938 el día **17 de mayo de 2016** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0. A lo anterior, este Subcomité Hidroagrícola autoriza el **Traspaso de los Intereses generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA"**, por la cantidad de **\$15,980.80** (quince mil novecientos ochenta pesos 80/100 M.N.), como complemento al primer traspaso de intereses generados. **Se instruye al Fiduciario lo siguiente:**

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

- Realizar el Traspaso de recursos a la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" por la cantidad de \$15,980.80, lo anterior con cargo a los intereses federales generados en la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".

020/16-A Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Artículo 6, apartado 6.1, dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.

"...Artículo 6. Instancias Participantes.
6.1. Ejecutores.

Cuando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Comisión y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

Los productos financieros (intereses) que se obtengan de los recursos depositados en el FOFAE y ahorros de contratación, se destinarán exclusivamente en la inversión en la componente que corresponda para: ampliación de metas, estudios, evaluación del programa o componente, adquisición de instrumentos de medición, asistencia técnica en apoyo para la operación sin rebasar el 3% del monto asignado..."

En alcance al acuerdo 020/16, este H. Subcomité Hidroagrícola autoriza el **PAGO** de recursos con cargo a los intereses federales por un importe de **\$24,672.42** (veinticuatro mil seiscientos setenta y dos pesos 42/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 30 de junio de 2016** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$2,327.58** (dos mil trescientos veintisiete pesos 58/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 485, bajo el concepto de Asistencia Técnica para el apoyo de la operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y subprogramas correspondientes, conforme se indica a continuación:

Prestador de Servicios	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
María López Juárez		\$10,344.83	\$1,655.17	\$12,000.00	\$1,034.48	\$10,965.52
María Griselda Pérez Navarro		\$12,931.03	\$2,068.97	\$15,000.00	\$1,293.10	\$13,706.90
TOTAL GENERAL		\$ 23,275.86	\$ 3,724.14	\$ 27,000.00	\$ 2,327.58	\$ 24,672.42

En virtud de lo anterior este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- Se instruye al Fiduciario realizar 02 depósitos a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$24,672.42 conforme al cuadro adjunto, con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibida el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

- **Así mismo, se instruye al Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$2,327.58, con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".**

021/16-A Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego**, Componente "**Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**", con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Artículo 6, apartado 6.1, dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.

"...Artículo 6. Instancias Participantes.
6.1. Ejecutores.

Quando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Comisión y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

Los productos financieros (intereses) que se obtengan de los recursos depositados en el FOFAE y ahorros de contratación, se destinarán exclusivamente en la inversión en la componente que corresponda para: ampliación de metas, estudios, evaluación del programa o componente, adquisición de instrumentos de medición, asistencia técnica en apoyo para la operación sin rebasar el 3% del monto asignado..."

En alcance al acuerdo 020/16, este H. Subcomité Hidroagrícola autoriza el **PAGO** de recursos con cargo a los intereses federales por un importe de **\$29,241.38** (veintinueve mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.) con IVA incluido, correspondiente al periodo del **01 al 30 de junio de 2016** por concepto de pago a prestador de servicios profesionales, así mismo, se autoriza el **Traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos"** por la cantidad de **\$2,758.62** (dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.) correspondiente al 10% de la retención del impuesto sobre la renta (ISR), lo anterior con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 483, bajo el concepto de Asistencia Técnica y supervisión para el apoyo de la operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y subprogramas correspondientes, conforme se indica a continuación:

Prestador de Servicios	Cuenta Bancaria	Honorarios	I.V.A	SUBTOTAL	Retención (ISR)	Monto a depositar PSP:
LUIS ROBERTO ROJAS GUTIERREZ	[REDACTED]	\$12,068.97	\$1,931.03	\$14,000.00	\$1,206.90	\$12,793.10
ARTURO RAMON AGUIAR VILLANUEVA	[REDACTED]	\$15,517.24	\$2,482.76	\$18,000.00	\$1,551.72	\$16,448.28
TOTAL GENERAL		\$27,586.21	\$4,413.79	\$32,000.00	\$2,758.62	\$29,241.38

En virtud de lo anterior este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente:

- **Se instruye al Fiduciario realizar 02 depósitos a las cuentas bancarias específicas por un importe total de \$29,241.38 conforme al cuadro adjunto, con cargo a los**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

intereses federales de la Subcuenta 483 "Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego".

- *Así mismo, se instruye al Fiduciario realizar el traspaso de recursos a la Subcuenta 178 "Aplicación de Indirectos" por la cantidad de \$2,758.62, con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 483 "Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego".*

ACUERDOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA:

019/16 Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, con virtud al Convenio de Coordinación Marco celebrado el día 14 de Enero de 2014, entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola para su Ejercicio fiscal 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, se informa a este H. Subcomité Hidroagrícola sobre la **RADICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES** por la cantidad de **\$3'214,342.39** (tres millones doscientos catorce mil trescientos cuarenta y dos pesos 39/100 M.N.), depositada por parte de la SEMARNAT-CONAGUA, a la cuenta **0160068993** con clabe interbancaria 012320001600689938 el día **30 de mayo de 2016** a nombre de BBVA Bancomer, S.A. con referencia F/47366-0.

A lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario lo siguiente: Transferir la cantidad de \$3'214,342.39 a la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego", así como los intereses generados a la fecha de su aplicación, con cargo a la Subcuenta 110 "Aportaciones por Distribuir CONAGUA".

020/16 Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S317 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"**, con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Artículo 6, apartado 6.1, dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.

*"...Artículo 6. Instancias Participantes.
6.1. Ejecutores.*

Cuando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Comisión y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

*Los productos financieros (intereses) que se obtengan de los recursos depositados en el FOFAE y ahorros de contratación, se destinarán exclusivamente en la inversión en la componente que corresponda para: ampliación de metas, estudios, evaluación del programa o componente, adquisición de instrumentos de medición, **asistencia técnica en apoyo para la operación** sin rebasar el 3% del monto asignado..."*

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÁCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROGRÁCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

Este H. Subcomité Hidroagrícola, autoriza la **Asignación de Intereses federales** y el **COMPROMISO DE RECURSOS** por la cantidad de **\$27,000.00** (veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la Contratación de 02 Prestadores de Servicios Profesionales, por el periodo de **1 mes** a partir del **01 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016**, lo anterior, bajo el concepto de Asistencia Técnica para el apoyo de la operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y subprogramas correspondientes, conforme se indica a continuación:

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorarios Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
MARIA LOPEZ JUAREZ	\$12,000.00	\$12,000.00	\$10,344.83	\$1,655.17	\$1,034.48	\$10,965.52
MARIA GRISELDA PEREZ NAVARRO	\$15,000.00	\$15,000.00	\$12,931.03	\$2,068.97	\$1,293.10	\$13,706.90
TOTAL	\$27,000.00	\$27,000.00	\$23,275.86	\$3,724.14	\$2,327.58	\$24,672.42

En virtud de lo anterior este H. Subcomité Hidroagrícola informa al Fiduciario sobre la contratación de 02 prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, por el periodo del 01 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016, así mismo, instruye al Fiduciario la formalización del contrato, así como realizar las liberaciones de forma mensual conforme se estipula en el contrato en comento, con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 485 "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego".

021/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego**, Componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, con fundamento en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de Diciembre del dos mil quince, en su Artículo 6, apartado 6.1, dispositivo legal que señala textualmente lo siguiente:

Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2016.

"...Artículo 6. Instancias Participantes.

6.1. Ejecutores.

Quando opten por FOFAE, los recursos se radicarán y ejercerán de conformidad con los Convenios de Coordinación vigentes celebrados por la Comisión y las entidades federativas. Para ello entre otros aspectos debe atenderse lo siguiente:

Los productos financieros (intereses) que se obtengan de los recursos depositados en el FOFAE y ahorros de contratación, se destinarán exclusivamente en la inversión en la componente que corresponda para: ampliación de metas, estudios, evaluación del programa o componente, adquisición de instrumentos de medición, **asistencia técnica en apoyo para la operación** sin rebasar el 3% del monto asignado..."

Este H. Subcomité Hidroagrícola, autoriza la **Asignación de Intereses federales** y el **COMPROMISO DE RECURSOS** por la cantidad de **\$32,000.00** (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) mismos que incluyen el 16% del impuesto al valor agregado (I.V.A.), menos el 10% de retención del impuesto sobre renta (ISR), para la Contratación de

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

02 Prestadores de Servicios Profesionales, por el periodo de **1 mes** a partir del **01 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016**, lo anterior, bajo el concepto de Asistencia Técnica y supervisión para el apoyo de la operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y subprogramas correspondientes, conforme se indica a continuación:

Prestador de Servicio Profesional	Importe Total del Periodo de Contratación	Importe Mensual Contratación	Honorarios Mensual	I.V.A	Retención (ISR)	Monto Depósito Mensual PSP
LUIS ROBERTO ROJAS GUTIERREZ	\$14,000.00	\$14,000.00	\$12,068.97	\$1,931.03	\$1,206.90	\$12,793.10
ARTURO RAMON AGUIAR VILLANUEVA	\$18,000.00	\$18,000.00	\$15,517.24	\$2,482.76	\$1,551.72	\$16,448.28
TOTAL	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 27,586.21	\$ 4,413.79	\$ 2,758.62	\$ 29,241.38

En virtud de lo anterior este H. Subcomité Hidroagrícola informa al Fiduciario sobre la contratación de 02 prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, por el periodo del 01 de junio de 2016 al 30 de junio de 2016, así mismo, instruye al Fiduciario la formalización del contrato, así como realizar las liberaciones de forma mensual conforme se estipula en el contrato en comento, con cargo a los intereses federales de la Subcuenta 483 "Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego".

022/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$385,245.00** (trescientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$305,750.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$79,495.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0029	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO OFICIAL 11-N", EN EL MODULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA EQUIPAMIENTO)	40	13	305,750.00	79,495.00	385,245.00	226,255.00	611,500.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

023/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$1'154,002.50** (un millón ciento cincuenta y cuatro mil dos pesos 50/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$915,875.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$238,127.50** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0030	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	MODERNIZACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO, Y MODERNIZACIÓN MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE 3.126 KM CANALES INTERPARCELARIOS A NIVEL HIDRATANTE, EJIDO SAN RAMÓN, EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO.	74	29	915,875.00	238,127.50	1,154,002.50	677,747.50	1,831,750.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

024/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$707,439.60** (setecientos siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$561,460.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$145,979.60** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0031	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO OFICIAL 13-R", EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA EQUIPAMIENTO)	50	14	561,460.00	145,979.60	707,439.60	415,480.40	1,122,920.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

025/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$661,752.00** (seiscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$525,200.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$136,552.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0032	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO OFICIAL 24-R", EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA EQUIPAMIENTO)	40	10	525,200.00	136,552.00	661,752.00	388,648.00	1,050,400.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

026/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$683,550.00** (seiscientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$542,500.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$141,050.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0033	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO OFICIAL 14-R", EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA EQUIPAMIENTO)	40	14	542,500.00	141,050.00	683,550.00	401,450.00	1,085,000.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

027/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$645,750.00** (seiscientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$512,500.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$133,250.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0034	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO MOGOTES", EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO. (SEGUNDA ETAPA EQUIPAMIENTO)	50	11	512,500.00	133,250.00	645,750.00	379,250.00	1,025,000.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

028/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$303,093.00** (trescientos tres mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$240,550.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$62,543.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0035	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	MODERNIZACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO MEDIANTE SU EQUIPAMIENTO, EJIDO SAN ANTONIO, EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO.	48	18	240,550.00	62,543.00	303,093.00	178,007.00	481,100.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

029/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$942,259.50** (novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$747,825.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$194,434.50** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0036	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL "POZO OFICIAL 14-N", DEL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO EN BENEFICIO DE 44.00 HA.	43	20	747,825.00	194,434.50	942,259.50	553,390.50	1,495,650.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

030/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$827,820.00** (ochocientos veintisiete mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$657,000.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$170,820.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0037	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL "POZO OFICIAL 7-R", EN EL MÓDULO DE RIEGO V LA BARCA, JALISCO. SEGUNDA ETAPA EN BENEFICIO DE 80 HAS. (SEGUNDA ETAPA EQUIPAMIENTO)	80	28	657,000.00	170,820.00	827,820.00	486,180.00	1,314,000.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

031/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$648,900.00** (seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$515,000.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$133,900.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0038	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	MODERNIZACIÓN MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE 3,000 KM DE CANALES DE RIEGO INTERPARCELARIOS EN EL "POZO OFICIAL 5-R" DEL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA, JALISCO.	45	19	515,000.00	133,900.00	648,900.00	381,100.00	1,030,000.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

032/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$819,000.00** (ochocientos diecinueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$650,000.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$169,000.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0039	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO OFICIAL 26-R", EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA V, JALISCO. (PRIMERA ETAPA PERFORACIÓN)	42	18	650,000.00	169,000.00	819,000.00	481,000.00	1,300,000.00

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

033/16

Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$693,000.00** (seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **\$550,000.00** correspondientes al presupuesto Federal y **\$143,000.00** correspondientes al presupuesto Estatal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0040	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS CERVANTES	ASOCIACIÓN DE USUARIOS VALLE DE LERMA, A.C.	LA BARCA	RELOCALIZACIÓN DEL POZO PROFUNDO "POZO OFICIAL 25-N", EN EL MÓDULO DE RIEGO LA BARCA V, JALISCO. (PRIMERA ETAPA PERFORACIÓN)	20	11	550,000.00	143,000.00	693,000.00	407,000.00	1,100,000.00

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

Según memorando No° B00.03.05.-582 de fecha 02 de junio de 2016, signado por el C. Gustavo A. Hinojosa Cuéllar por parte de la Gerencia de Distritos de Riego.

034/16 Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, se autoriza el **PAGO DE RECURSOS** por la cantidad total de **\$197.20** (ciento noventa y siete pesos 20/100 M.N.) por concepto de los **Honorarios Fiduciarios Especiales**, comprendidos del **01 al 31 mayo del 2016**, conforme a lo siguiente:

HONORARIOS ESPECIALES	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	MONTO
OPERACIÓN DEL FONDO	17	10.00	170.00
TOTAL DE HONORARIOS ESPECIALES			170.00
I.V.A. HONORARIOS ESPECIALES			27.20
TOTAL DE HONORARIOS ESPECIALES CONSIDERANDO IMPUESTO			197.20

Cabe señalar que dicho pago se cubrirá con recurso de la subcuenta 446, y una vez generado el interés correspondiente al ejercicio 2016 del Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se realizará la devolución del recurso en una proporción del 50 % de ambas partes.

Según escrito de fecha 6 de junio del presente, signado por el Director Fiduciario el Lic. Gabriel Matías Diez Hernández y el Administrador Fiduciario la Lic. Lilia Berenice Guerrero Galván.

A lo anterior, este H. Subcomité Hidroagrícola instruye al Fiduciario realizar el cobro de los honorarios especiales por la cantidad de \$197.20, con cargo a la Subcuenta 446 "GOB EDO JAL PROYECTOS ESTATALES HIDROAGRICOLAS".

035/16 Para el Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016, **Subprograma 079** Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego, en su componente **Equipamiento de Distritos de Riego**, se autoriza el **COMPROMISO DE RECURSOS por un Monto Total de la Alianza de \$950,000.00** (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al presupuesto Federal, para el apoyo a 01 solicitud, conforme se detallan en el siguiente listado:

FOLIO	REPRESENTANTE	ASOCIACIÓN	MUNICIPIO	OBRA A EJECUTAR	Beneficios		INVERSIÓN EN \$				
					HA.	BENF	CONAGUA	GOB DEL EDO	ALIANZA	BENEFICIARIO	TOTAL
14-16-0041	SR. SALVADOR ESPÍNDOLA VALENCIA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 093 TOMATLAN JAL. 1A. UNIDAD A.C.	TOMATLÁN	EQUIPAMIENTO DE TALLER TIPO "A"	13,000	1,733	950,000.00	0.00	950,000.00	950,000.00	1,900,000.00

Según memorando No° B00.03-0050 de fecha 10 de febrero de 2016, signado por el C. Luis Felipe Alcocer Espinosa por parte de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.

VI. ASUNTOS GENERALES:

En este punto el Presidente Suplente del Subcomité Hidroagrícola, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, informa al pleno que se tiene un (1) asunto general por tratar.

El Ing. Luis Acosta González, solicita a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) informe ante este pleno, el estatus que guarda el trámite de la radicación del recurso convenido

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ HIDROGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

por parte del Gobierno del Estado para el ejercicio 2016, con el fin de atender la instrucción de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola en oficinas centrales de la Comisión Nacional del Agua, respecto al estatus que guardan las radicaciones federales y estatales de este Subcomité Hidroagrícola.

A lo anterior, en lo que respecta a la aportación del Gobierno Federal, puntualiza que al día de hoy se tiene un monto total radicado que asciende a la cantidad de **\$28'478,670.32**, mismo que equivale al **63%** sobre los **\$45'202,045.00** federales que fueron acordados en los anexos de ejecución y técnicos del **Programa S217 Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en su ejercicio 2016**, Subprograma S079 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Subprograma S317 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, estando pendiente por radicar la cantidad de **\$16'723,374.68** que corresponde **37%** para dar cumplimiento a los anexos en comento:

SUBPROGRAMA Y/O COMPONENTE	RECURSO CONVENIDO			RECURSO RADICADO			
	CONAGUA	GOB DEL EDO	TOTAL	CONAGUA	FED %	ESTADO	EDO %
Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (RMTEUR)	25,772,675.00	16,000,000.00	41,772,675.00	23,187,017.39	89.97	0.00	0.00
Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego (RMTDR)	18,479,370.00	9,000,000.00	27,479,370.00	5,291,652.93	28.64	0.00	0.00
Equipamiento de Distritos de Riego	950,000.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	45,202,045.00	25,000,000.00	70,202,045.00	28,478,670.32	63.00	0.00	0.00

A lo anterior, el Ing. José Antonio Ampudia Torres, reitera que ya fueron entregadas las fichas de aportación estatal a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas por la cantidad de **\$25'000,000.00** (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a fin de cumplir con los compromisos contraídos con la Federación y los Productores en los porcentajes que se estipulan en los Anexos de Ejecución y Técnicos de los Subprogramas S079 de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y el Subprograma S317 de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.

Así mismo el Presidente Suplente de éste Subcomité Hidroagrícola, agradece a los asistentes y señala como siguiente fecha de sesión ordinaria el próximo día **viernes 24 del mes de junio** del año en curso, a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351 Edificio B, Colonia Miraflores, Guadalajara Jalisco, C.P. 44260.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.- No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, por los Integrantes del Subcomité Hidroagrícola que a ella asistieron.

POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

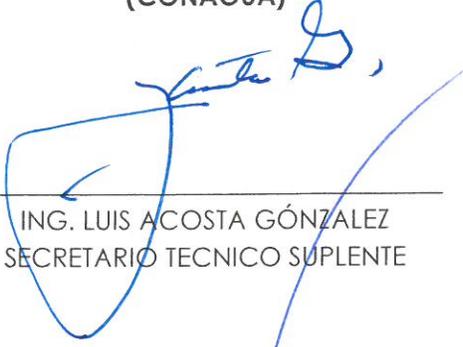
ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO
A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
(CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----

OBRA PUBLICA (SIOP)

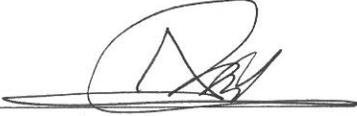
(CONAGUA)



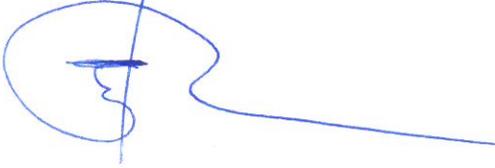
ING. JOSÉ ANTONIO AMPUDIA TORRES
PRESIDENTE SUPLENTE



ING. LUIS ACOSTA GÓNZALEZ
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE



ING. MARTÍN FIGUEROA MORALES
VOCAL TITULAR

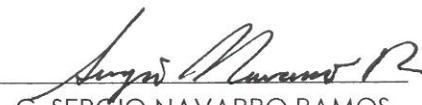


ING. EPIFANIO CANO RÍOS
VOCAL TITULAR

ING. LEOPOLDO RUBIO SANTIAGO
VOCAL TITULAR



ING. ENRIQUE PRADO ACEVEDO
VOCAL TITULAR



C. SERGIO NAVARRO RAMOS
VOCAL TITULAR



ING. VÍCTOR HUGO BONILLA CALZADA
VOCAL TITULAR



ING. JOSÉ LUIS ARELLANO MACIEL
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ
HIDROAGRÍCOLA EN SU EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S217 APOYO
A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
(CONAGUA), CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DEL 2016, F/47366-0-----



LIC. JAVIER REYES VIRGEN
VOCAL SUPLENTE

LIC. JOSE LUIS MARDUEÑO PRECIADO
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL FIDUCIARIO BBVA BANCOMER S.A.



LIC. LILIA BERENICE GUERRERO GALVAN
INVITADO

